

Convocatoria de Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento Asociativo destinada a Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones y Entidades sin ánimo de lucro de la Isla de Gran Canaria para el año 2022



Participación ciudadana y cooperativas vecinales

Propuesta participativa para el impulso de modelos cooperativos en entornos urbanos (barrios) de la isla de Gran Canaria

Junio 2022

Fundación Parque Científico
Tecnológico de la ULPGC



1. Antecedentes

Para el desarrollo de esta propuesta tenemos como referente en primer lugar el trabajo desarrollado por el equipo de investigación dirigido por Carlos Jesús Roza Jiménez de la Universidad de Málaga, en torno a la creación de cooperativas vecinales vinculadas con la regeneración integral de barriadas, con la rehabilitación de viviendas o con el envejecimiento activo de la población. A través del análisis de cooperativas existentes, el estudio señala una serie de temas, o “campos de intervención”, que pueden servir de ejemplo o de punto de partida para nuestra investigación participativa. Algunos de esos temas serían:

1. Acceso a bienes y servicios en condiciones ventajosas
2. Fomento de la economía social
3. Solidaridad entre vecinos, puesta en valor de lo colectivo relacionado con lo habitacional
4. Cohesión social, identidad y sentimiento de pertenencia al colectivo
5. Diversidad social, enriquecimiento del individuo por la pertenencia a un grupo
6. Diversidad funcional de los espacios; disposición de espacios comunitarios de escala superior a la doméstica por un coste relativamente bajo
7. Facilidad para saltar a la siguiente esfera, de lo colectivo a lo público. De la escala del edificio a la del vecindario o la del barrio
8. Implantación de un modelo que puede ser objeto de la colaboración entre lo público y lo privado en favor de la ciudad y los ciudadanos, en el que éstos adquieren un nivel participativo y emprendedor.

La propuesta se inscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la nueva Agenda Urbana, en concreto se vincula directamente a la ejecución de los objetivos 11 y 17; esto es, ODS-11: Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS-17: Alianzas para lograr los objetivos.

Con la aplicación de estas estrategias metodológicas de planificación participativa se impulsan expresa y particularmente las metas definidas por la presente convocatoria 3, 4 y 5, aunque de manera tangencial, también propiciamos la consecución de las metas 1, 2 y 6, enunciadas a continuación, según texto de la propia convocatoria:

1. *Promover iniciativas y propuestas para profundizar en los derechos políticos de participación colectiva en las decisiones públicas.*

Convocatoria de Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones y Entidades sin ánimo de lucro año 2022

Participación ciudadana y cooperativas vecinales.
Propuesta participativa para el impulso de modelos cooperativos en entornos urbanos (barrios) de la isla de Gran Canaria

2. *Proponer espacios/foros abiertos al debate, al intercambio de ideas y a la elaboración de propuestas, que puedan contribuir a la construcción de manera crítica de políticas y toma de decisiones públicas.*
3. *Realizar procesos participativos que pretendan abrir espacios de diálogo y acción (información-reflexión-proposición y/o construcción colectiva) sobre asuntos de interés público para poder incidir en los procesos de decisión y construcción de las políticas públicas, mejorando así la eficacia y eficiencia de las acciones de Gobierno.*
4. *Fomentar la innovación social y ciudadana que impulse la cultura y organización colaborativa para la participación ciudadana.*
5. *Potenciar el trabajo en red y la colaboración entre entidades asociativas y de éstas con las instituciones y ciudadanía.*
6. *Incidir en la información y formación de metodologías de participación dirigidas a los/as miembros/as de la entidad y/o a las personas beneficiarias de las actuaciones de la entidad.*

Por último, tenemos como antecedente la aprobación de la Ley Canaria de Sociedades Cooperativas, que pretende dar un impulso a la economía social a través de esta modalidad societaria.

2. Metodología

El 6 nos sirve como hilo conductor en todo el proceso. ¿Es posible crear una cooperativa vecinal en 6 pasos? o lo que es lo mismo ¿es posible concentrar en seis pasos la creación de una cooperativa vecinal? Este proyecto no tiene la respuesta a estas preguntas, pero se proponen avanzar en ese objetivo.

Se desarrollarán entre 3 y 6 reuniones mensuales con los diferentes grupos de cooperación. Los grupos tendrán entre 3 y 6 reuniones cada uno.

Dada la interconexión que existe entre el entorno urbano y rural en la isla de Gran Canaria hemos propuesto dedicar la mitad de los esfuerzos de este proyecto a barrios del entorno urbano y a localidades del entorno rural, especialmente de las medianías que continúan teniendo pérdida de población (la Gran Canaria vaciada). Se planea intervenir en los siguientes seis barrios o localidades de la isla de Gran Canaria:

1. La Isleta en Las Palmas de Gran Canaria,
2. Arenales en Las Palmas de Gran Canaria,
3. La Paterna en Las Palmas de Gran Canaria,
4. Caideros en Gáldar,
5. Fontanales en Moya,
6. Montaña alta en Guía

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta propuesta es desarrollar un proceso participativo que sirva de impulso a modelos cooperativos posibles en la gestión del espacio, el tiempo y los recursos, en la escala barrial o local. La base teórica son las “cooperativas vecinales” propuestas desde la Universidad de Málaga por el equipo de investigación liderado por Carlos Rosa-Jiménez. Concretamente vamos a estudiar prototipos de cooperativas, que abarquen seis campos de intervención (espacios colectivos, vivienda, construcción/mantenimiento, energía, movilidad y temas sociales) y con especial incidencia en seis barrios de la isla de Gran Canaria.

La finalidad de la iniciativa es avanzar en modelos de cogestión de los espacios, tiempos y recursos existentes en los barrios, impulsando el cooperativismo sin ánimo de lucro como forma de gestión público-privada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo 1: Información y formación sobre cooperativismo y su impacto en la economía social de las ciudades y territorios. Se desarrollarán sesiones de formación e información sobre el cooperativismo y la economía social, sobre las comunidades energéticas, huertos urbanos, grupos de consumo, comedores comunitarios, coches compartidos, etc.

Objetivo 2: Simulación de diferentes prototipos de cooperativa vecinal que pueda funcionar en seis campos de intervención y que se adapten a las circunstancias de seis barrios.

Debemos aclarar que no es objeto de esta convocatoria la puesta en marcha formal de dichas cooperativas sino crear el caldo de cultivo para que el modelo cooperativo sea conocido entre los participantes en los talleres y mesas de diálogo.

4. METODOLOGÍA: Descripción clara y detallada de las acciones o actividades a realizar, para el cumplimiento de los objetivos

FASE INICIAL: Contratación del personal de apoyo, selección de los barrios e identificación de los actores.

Se trata del momento inicial del proyecto, en el que se seleccionará tanto al personal responsable de llevarlo a cabo (personal propio y equipos externos), como a los actores que desde los barrios van a apoyar e impulsar esta iniciativa.

FASE DE DESARROLLO: Talleres informativos y Mesas precooperativas

Tras la creación de los seis grupos de trabajo (uno por barrio participante) se procederá a poner en marcha la fase de desarrollo. La propuesta inicial es que los grupos se reúnan entre tres y seis veces (una vez al mes) durante los seis meses (noviembre-abril) que dure el proyecto. Cada grupo adaptará sus reuniones al momento en el que se encuentre su barrio. Las reuniones se desarrollarán en función de los diferentes escenarios. El equipo técnico del proyecto velará porque haya contactos entre los diferentes grupos precooperativos.

De forma aproximada se proponen 6 tipos de reunión:

1. Información/formación: serán reuniones abiertas a entre 12 y 24 personas comprometidas del barrio e interesadas en la posibilidad de crear una cooperativa.
2. Constitución/deliberación: en este caso se trata de una reunión en la que las 6 personas responsables del proceso deciden dar el paso y constituirse en precooperativa. en este momento se define la línea prioritaria (o campo de intervención) más factible para el grupo.
3. Activación: se trata de una reunión en la que el mismo grupo (con las incorporaciones que decidan) definirá una acción concreta para desarrollar en los siguientes tres meses.
4. Colaboración: Además de continuar la elaboración de la acción, el grupo también va a cooperar en otra iniciativa que desarrolle tanto la administración pública como alguna de las otras precooperativas existentes.

5. Delegación: En este caso el grupo debe tener claro las funciones que van a desarrollar cada uno de sus componentes.
6. Cooperación: En este punto el grupo se plantea si es posible dar el salto a la creación de una cooperativa vecinal.

FASE DE DEVOLUCIÓN: Mesas de devolución y elaboración de material para los paneles resumen del proyecto

Como fase final del proyecto se elaborarán una serie de paneles resumen que serán compartidos por todos los grupos en jornadas que pueden ser conjuntas o barriales.

7. RESULTADOS: Relación de los resultados esperados y relacionados con los objetivos de la iniciativa, proyecto o proceso

El resultado de este proyecto estará en el proceso desarrollado en esos encuentros, reuniones de trabajo, debates, etc. Se realizarán un mínimo de 18 encuentros en diferentes formatos. Los grupos base decidirán el número de reuniones. Los resultados previstos por lo tanto son:

1. 6 talleres previos informativos
2. 12 reuniones de trabajo de los grupos
3. 6 paneles resumen

8. BENEFICIARIOS PREVISTOS

Las actividades generadas producirán un mínimo de 36 beneficiarios directos que participarán en los grupos de trabajo (6 grupos de 6 personas). También se realizarán convocatorias abiertas a un número mayor de personas (entre 12 y 24 por grupo), por lo que los beneficiarios directos serán 146. Lo más importante es que los grupos de trabajo se consoliden. En cada barrio el proceso tendrá su propia inercia. Es importante en las fases iniciales identificar los “campo de intervención” más adecuados para cada barrio.

Convocatoria de Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones y Entidades sin ánimo de lucro año 2022

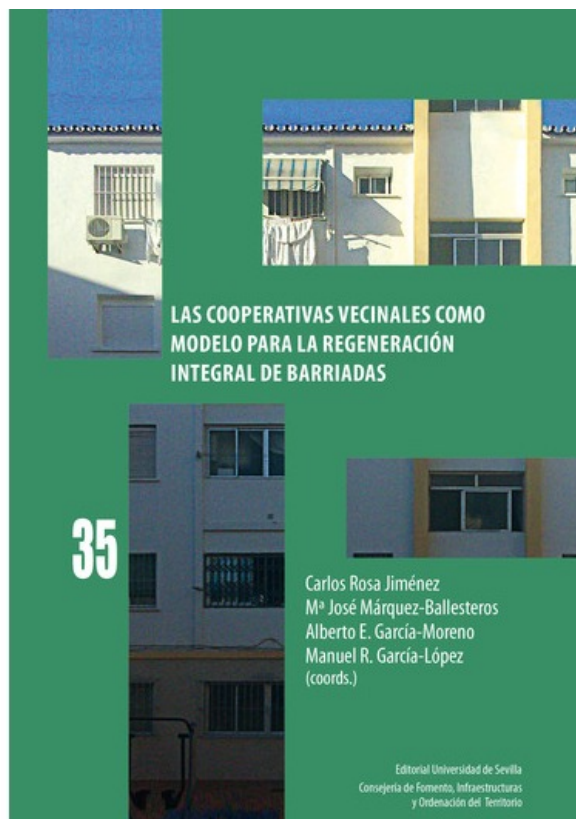
Participación ciudadana y cooperativas vecinales.
Propuesta participativa para el impulso de modelos cooperativos en entornos urbanos (barrios) de la isla de Gran Canaria

Por extensión, serán también beneficiarios de este proyecto los/as vecinos/as de los barrios seleccionados, así como la ciudadanía en general de Las Palmas, pudiendo tener la referencia de un proyecto de participación ciudadana realizado con sus conclusiones y análisis de resultados, mediante el cual poner en valor las acciones participativas y pudiendo tomarlo de referencia para su extrapolación a otros barrios.

7. PLAN DE COMUNICACIÓN

Cooperativas Vecinales (la propuesta)

Toda la información susceptible de ser difundida será volcada en la página web del proyecto, desarrollada en un formato vinculado a las redes sociales principalmente, y en las que se irá informando de la evolución de las acciones y los resultados. También la página y las redes servirán para la difusión y comunicación con los participantes. Igualmente se utilizarán las redes sociales con este fin.



Este es el documento que sirve de base para el desarrollo de este proyecto. "Las cooperativas vecinales como modelo para la regeneración integral de barriadas"

Convocatoria de Subvenciones para el Fomento de la Participación Ciudadana y el fortalecimiento asociativo destinada a Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Confederaciones y Entidades sin ánimo de lucro año 2022

Participación ciudadana y cooperativas vecinales.
Propuesta participativa para el impulso de modelos cooperativos en entornos urbanos (barrios) de la isla de Gran Canaria

8. Bibliografía

Vallina, J. I. (2022). UNA NUEVA ECONOMÍA PARA LA ALDEA DEL SIGLO XXI. In *La España rural: retos y oportunidades de futuro* (pp. 105-120). Cajamar Caja Rural.

Rosa-Jiménez, C. J., & Nebot, N. (2021). Viabilidad económica de las cooperativas vecinales para el envejecimiento activo. Málaga como caso de estudio. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*. 15(45), 10368. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/340677>; Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/340677/10368-12008-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosa-Jiménez, C. y Nebot, N. (2019). Cooperativas vecinales para el envejecimiento activo en barriadas obsoletas. Implicaciones en la mejora del mercado de alquiler. En XIII CTV 2019 Proceedings: XIII International Conference on Virtual City and Territory: "Challenges and paradigms of the contemporary city": UPC, Barcelona, October 2-4, 2019. Barcelona: CPSV, 2019, p. 8649. Disponible en: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/185573>

Rosa-Jiménez, C., Márquez-Ballesteros, M., y Navas-Carrillo, D. (2017). Hacia un nuevo modelo de gestión y autofinanciación de la regeneración de barriadas obsoletas. *Ciudades*, 20, 45-70. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/ciudades.20.2017.26>